



COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL DE PARACAIDISMO

Madrid, 27 de octubre de 2021

Ante la situación existente en la Comisión de Paracaidismo, donde no se ha alcanzado acuerdo para la designación de Presidente de la citada Comisión, con carácter transitorio y hasta que la situación quede normalizada, evitando que las funciones y competencias establecidas estatutariamente en favor de la Comisión queden paralizadas durante más tiempo, evitando previsibles perjuicios colectivos o individuales a los practicantes de esta especialidad, el Presidente de la RFAE, asumirá las funciones de Presidente de la Comisión.

Se convocará a los assembleístas integrantes de la Comisión de Paracaidismo a una reunión a celebrar en fecha que se determinará próximamente, con el orden del día de la reunión:

- Elección de Presidente de la Comisión de Paracaidismo y personas que integrarán la misma
- Elección de sede y fecha de celebración del Campeonato de España Indoor 2022, para elevar dicha propuesta a la Comisión Delegada.

Procédase a notificar el presente acuerdo a los miembros de la Comisión y a su publicación en la página web.



José Javier Álvarez Castillejo
Presidente

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es